

PROCESO: EJECUTIVO

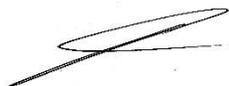
RADICADO: 680014003024-2019-00127-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	-	-
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 241.487	PDF 12 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 241.487	

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MODENA LEGAL



**PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA**